ESDU	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 100-6.4 Fecha Aprobación: 25-07-2024 Versión: 001
NIVEL DESCENTRALIZADO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRECTA	Página 1 de 1

ACTA DE INICIO

CUIDAD Y FECHA	Duitama, dieciséis (16) de enero de 2026
TIPO Y NUMERO DEL CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios CPS-ESDU-006-2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE MERCAPLAZA DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS NO DOMICILIARIOS-ESDU.
CONTRATISTA	JAIRO ALBERTO BOHÓRQUEZ CALDERÓN
NIT	8.725.447-1
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
CC. Nº	C.C. No. 8.725.447 EXP. EN BARRANQUILLA
VALOR DEL CONTRATO (EN LETRAS Y NUMEROS)	CUARENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($45.047.976)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 2026000005 DEL 6 DE ENERO 2026
DURACIÓN DEL CONTRATO	**ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).**
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dieciseis (16) de enero de 2026
FECHA DE INICIO	Dieciséis (16) de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	Treinta (30) de diciembre de 2026
FORMA DE PAGO	Once (11) pagos mensuales por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($3.917.215) cada uno, y un (1) pago proporcional correspondiente a quince (15) días por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($1.958.611).
SUPERVISOR (NOMBRE COMPLETO- CARGO)	LEIDY TATIANA VERGARA CASTAÑEDA (TESORERA Y/0 QUIEN HAGA SUS VECES)

En la ciudad de Duitama, en las instalaciones de LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES NO DOMICILIARIOS DE DUITAMA -ESDU-, el día dieciseis (16) del mes de enero de 2026, se reunieron los abajo firmantes con el objeto de suscribir el acta de iniciación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS-ESDU-006-2026, previo a constatar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

LEIDY TATIANA VERGARA CARDENAS.
C.C. No. 1.057.581.988.
Supervisora.

JAIRO ALBERTO BOHORQUEZ CALDERON.
C.C. No. 8.725.447 de Barranquilla.
Contratista.